

# **FLORES DE LA MONTAÑA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)**

## **INDICE:**

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

## **ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de Norte América

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad

IVA - Impuesto al Valor Agregado



---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 12 de abril del 2010

**A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE FLORES DE LA MONTAÑA S.A.:**

### **Informe sobre los estados financieros**

1. He auditado los balances generales adjuntos de FLORES DE LA MONTAÑA S.A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

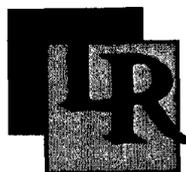
### **Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros**

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mis auditorías. Mis auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos así como que planeo y desempeñe la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mis opiniones de auditoría.



### Opinión

4. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FLORES DE LA MONTAÑA S.A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

### Énfasis del asunto

5. Tal como se indica en la nota 18 a los estados financieros, la compañía durante el año 2009, presenta pérdidas operacionales y patrimonio negativo, ocasionado básicamente por falta de niveles adecuados de ventas. La Gerencia de la compañía considera que las operaciones futuras, basadas en el cambio del sistema de comercialización, redimensionamiento del negocio y el apoyo financiero de los accionistas, permitirán lograr un nivel de ingresos adecuado, utilidades esperadas y generar los recursos suficientes que le permitan absorber las depreciaciones de las propiedades, plantaciones y equipos por US\$ 1.620.228, recuperar su patrimonio y superar el causal de disolución en el que se encuentra actualmente; sin embargo considerando los riesgos inherentes a la actividad agrícola, no es posible a la fecha determinar si las utilidades futuras serán suficientes para lograr los resultados esperados y operar en el futuro con bases rentables.
6. Tal como se indica en la nota 2 y 6 a los estados financieros, los activos fijos al 31 de diciembre del 2009 de la compañía por US\$ 1.620.228 están reflejados al valor de mercado, determinado por un perito valuador, calificado por la Superintendencia de Compañías. El avalúo efectuado, fue aprobado por la Junta de Accionistas celebrada el 4 de diciembre del año 2009. Para el avalúo efectuado y su registro contable se cumplieron con todos los procedimientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad - N.E.C. No. 12 y en la resolución No. 00.Q.IC1013 de la Superintendencia de Compañías publicada el 22 de agosto del año 2000.

Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE-255

**OPERADORIA**  
**QUITO**

**DR. LUIS RODRIGUEZ B. MSc**  
Auditor Externo  
Licencia profesional  
RNC N° 5984

**FLORES DE LA MONTAÑA S.A.**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

---

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activo corriente:			
Caja y bancos		522	1.382
Cuentas por cobrar:			
Clientes	3	338.727	993.915
Compañías relacionadas	8	302.612	590.403
Impuestos anticipados	4	25.567	71.925
Otras		38.228	38.916
Total de cuentas por cobrar		705.134	1.695.159
Inventarios	5	44.459	38.897
Gastos pagados por anticipado		1.060	1.729
Total activos corrientes		751.175	1.737.167
Propiedades, plantaciones y equipo, neto	6	1.620.228	738.871
Diferencia en cambio diferida		-	715.731
Otros activos		9.238	2.838
Total		2.380.641	3.194.607

Las notas adjuntas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

**FLORES DE LA MONTAÑA S.A.**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
Pasivo corriente:			
Sobregiros bancarios		114.808	73.467
Porción corriente de obligaciones bancarias a largo plazo	7	324.309	478.342
Total		----- 439.117	----- 551.809
Cuentas por pagar:			
Proveedores		298.442	327.642
Compañías relacionadas y accionista	8	1.370.293	1.542.775
Impuestos	4	4.607	3.420
Intereses		21.330	35.881
Otras		43.320	54.952
Total cuentas por pagar		----- 1.737.992	----- 1.964.670
Obligaciones patronales	9	101.831	102.042
Total pasivos corrientes		----- 2.278.940	----- 2.618.521
Obligaciones bancarias a largo plazo	7	240.000	551.480
Obligación Patronal largo plazo	9	48.796	-
Total pasivos		----- 2.567.736	----- 3.170.001
Patrimonio, estado adjunto		(187.095)	24.606
Total		----- 2.380.641	----- 3.194.607

Las notas adjuntas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

**FLORES DE LA MONTAÑA S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

---

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas	1.693.902	983.286
Costo de producción y ventas	(1.382.010)	(1.422.581)
Utilidad (pérdida) utilidad bruta en ventas	----- 311.892	----- (439.295)
Gasto de administración y ventas	(295.935)	(252.106)
Utilidad (pérdida) operacional	----- 15.957	----- (691.401)
Otros ingresos (egresos):		
Intereses y comisiones	(99.648)	(94.509)
Misceláneos	3.610	(29.702)
Pérdida neta del ejercicio	----- <u>(80.081)</u>	----- <u>(815.612)</u>

Las notas adjuntas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

**FLORES DE LA MONTAÑA S.A.**  
**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Aportes Futura capitalización</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva por valuación</u>	<u>Reserva de capital (Capital Adicional)</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2008	20.000	293.806	1.504	-	54.126	(276.588)	92.848
Apropiación reserva legal	-	-	2.060	-	-	(2.060)	-
Aportes para futura capitalización	-	747.370	-	-	-	-	747.370
Compensación de pérdidas (Véase Nota 11)	-	-	-	-	(54.126)	54.126	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(815.612)	(815.612)
Saldo al 31 de diciembre del 2008	20.000	1.041.176	3.564	-	-	(1.040.134)	24.606
Retiro de aportes para futura capitalización	-	(361.176)	-	-	-	-	(361.176)
Amortización de diferencia en cambio diferida	-	-	-	-	-	(715.731)	(715.731)
Mayor valor de activos fijos establecidos en reavalúo (Nota 12)	-	-	-	945.287	-	-	945.287
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(80.081)	(80.081)
Saldo al 31 de diciembre del 2009	20.000 (1)	680.000	3.564	945.287	-	(1.835.946)	(187.095)

(1) Representado por 500.000 acciones de valor nominal de US\$ 0,04 cada una.

Las notas adjuntas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

**FLORES DE LA MONTAÑA S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>		
Pérdida neta del ejercicio	(80.081)	(815.612)
	-----	-----
Ajustes que concilian la pérdida neta con el efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, plantaciones y equipo	130.598	129.090
Baja de activos fijos	10.473	31.310
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Disminución en cuentas por cobrar	990.025	212.381
Disminución (incremento) en inventarios	(5.562)	21.182
Disminución (incremento) en gastos anticipados	669	(404)
Disminución en cuentas por pagar	(226.678)	(230.814)
Incremento (disminución) en prestaciones y beneficios sociales	48.585	(3.361)
	-----	-----
Total ajustes a la pérdida neta	948.110	159.384
	-----	-----
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	868.029	(656.228)
	-----	-----
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión</b>		
Adiciones en propiedades, plantaciones y equipo	(77.141)	(28.643)
Incremento en otros activos	(6.400)	(1.826)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(83.541)	(30.469)
	-----	-----

Las notas adjuntas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

**FLORES DE LA MONTAÑA S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

---

**(Continuación...)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiamiento</b>		
Incremento (disminución) en sobregiros bancarios	41.341	(60.534)
Disminución de obligaciones bancarias de largo plazo	(465.513)	(178)
Aportes para futura capitalización	-	747.370
Retiro de aportes para futura capitalización	(361.176)	-
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de financiamiento	(785.348)	686.658
	-----	-----
Disminución neta del efectivo	(860)	(39)
Efectivo al inicio del año	1.382	1.421
	-----	-----
Efectivo al final del año	522	1.382
	=====	=====

Las notas adjuntas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

**FLORES DE LA MONTAÑA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**NOTA 1 - OPERACIONES:**

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1990. Desde su creación la compañía está dedicada al cultivo de flores frescas para su exportación.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente Nota 17), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

***a. Preparación de los estados financieros***

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

***b. Ingresos por ventas***

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al momento de efectuar el despacho de flor al cliente.

***c. Inventarios***

Los inventarios, están valorados al costo de adquisición, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

***d. Propiedades y equipos***

Se muestran al valor de mercado, de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N.E.C. No. 12, determinado en un avalúo efectuado por una compañía consultora independiente. Las adiciones efectuadas a partir de la fecha del avalúo son registradas al costo de adquisición.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

La depreciación de los activos se efectúa en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada. Se registra a los resultados del ejercicio los valores correspondientes a la depreciación del valor en libros antes de la revaluación; y la depreciación correspondiente al mayor valor de los activos originados en la revaluación, será registrada a la cuenta patrimonial de Reserva por Valuación, en donde fue acreditado el mayor valor de los activos.

Los valores de la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 6).

***e. Diferencia en cambio diferida***

Representó el saldo pendiente de amortizar de pérdidas en cambio, originadas con la actualización de las cuentas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1999, diferidas de conformidad con lo estipulado por la Superintendencia de Compañías. La pérdida en cambio diferida es amortizada hasta el 31 de diciembre del 2009.

**NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES**

El saldo de cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2009, comprende:

	<u>US\$</u>
Agriflora Corporation	14.679 (1)
Alenith Corporation	308.767
Otras menores	15.281
	-----
	<u>338.727</u>

- (1) Empresa que suspendió sus operaciones en diciembre del 2009 y que el 21 de enero del 2010 fue declarada en quiebra involuntaria, debido a dicha declaración de bancarrota involuntaria, todos los procesos legales que se hayan iniciado o se inicien en contra de Agriflora son inocuos, en tanto el Juez de bancarrota no defina a fondo la situación; por consiguiente la administración de Flores de la Montaña S.A., está esperando definir el estatus de Agriflora, para iniciar las acciones legales que le correspondan, que le permita recuperar dichos valores y no ha considerado necesario establecer las provisiones que permitan cubrir posibles pérdidas que se puedan presentar hasta que el proceso judicial finalice.

**NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR**

Los saldos de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
<u>Impuestos anticipados</u>		
IVA crédito tributario	-	47.816
Anticipo de impuesto a la renta	24.077	24.077
Retenciones de impuesto a la renta	1.490	32
Total	<u>25.567</u>	<u>71.925</u>
<u>Impuestos por pagar</u>		
Retenciones de IVA	3.352	2.410
Retenciones en fuente de impuesto a la Renta	1.255	1.010
Total	<u>4.607</u>	<u>3.420</u>

**NOTA 5 - INVENTARIOS**

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
Insumos agrícolas	16.695	19.422
Materiales de postcosecha y mantenimiento	27.764	19.475
	<u>44.459</u>	<u>38.897</u>

**NOTA 6- PROPIEDADES, PLANTACIONES Y EQUIPOS:**

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, plantaciones y equipos durante los años 2008 y 2009:

**NOTA 6- PROPIEDADES, PLANTACIONES Y EQUIPOS:  
(Continuación)**

	Saldo al 31 de enero del 2008			Transfe- rencias US\$	Saldo al 31 de Diciembre del 2008			Ajuste Valor de mercado (1) US\$	Transfe- rencias US\$	Saldo al 31 de Diciembre del 2009		Tasa anual de depreciación %
	US\$	Adiciones US\$	Bajas US\$		US\$	Adiciones US\$	Bajas US\$			US\$	US\$	
Edificios e Instalaciones	100.400	-	-	-	100.400	-	-	72.060	-	172.460	5 y 10	
Maquinaria y Equipo	101.130	3.350	-	-	104.480	152	-	51.069	-	155.701	10	
Muebles y Enseres	12.280	467	-	-	12.747	-	(838)	2.367	-	14.276	10	
Equipo de Computación	52.048	525	-	-	52.573	9.387	(1.040)	7.462	-	68.382	20 y 33	
Plantación	773.299	-	(100.705)	82.443	755.037	39.409	(20.035)	389.473	52.992	1.216.876	12.5	
Invernaderos	519.837	-	-	-	519.837	-	-	-	-	519.837	10	
Vehículos	-	2.507	-	-	2.507	-	-	-	-	2.507	20	
	1.558.994	6.849	(100.705)	82.443	1.547.581	48.948	(21.913)	522.431	52.992	2.150.039		
Menos: Depreciación Acumulada	(845.338)	(129.090)	69.395	-	(905.033)	(130.598)	11.440	-	-	(1.024.191)		
	713.656	(122.241)	(31.310)	82.443	642.548	(81.650)	(10.473)	522.431	52.992	1.125.848		
Plantas en proceso	93.300	21.794	-	(82.443)	32.651	28.193	-	-	(52.992)	7.852		
Terrenos	63.672	-	-	-	63.672	-	-	422.856	-	486.528		
	870.628	(100.447)	(31.310)	-	738.871	(53.457)	(10.473)	945.287	-	1.620.228		

- (1) La Junta General de Accionistas, celebrada el 4 de diciembre del 2009, aprobó el estudio de valuación, en base al valor de mercado de sus activos fijos, efectuado por el Ing. Santiago Negrete, perito evaluador con licencia profesional No. PA-2007-862 y calificado por la Superintendencia de Compañías con registro No. SC-RNP-830, de conformidad con los requisitos establecidos en su resolución No. OO.Q.ICI.013 del 22 de agosto del 2000.

La diferencia entre el valor del avalúo y el valor en libros de los activos al 31 de diciembre del año 2009, fue registrada en la cuenta Reserva por Valuación (Ver Nota 12).

Al 31 de diciembre del 2009, existe hipoteca sobre el terreno, y prenda sobre el total de activos dados en garantía de las obligaciones bancarias (Véase Nota 7).

**NOTA 7 - OBLIGACIONES BANCARIAS**

Las obligaciones bancarias a largo plazo al 31 de diciembre del 2009 comprenden:

Entidad	Tasa de Interés	Porción Corriente US\$	Obligación a Largo plazo US\$	Total US\$
LAAD AMERICAS N. V. (1). Crédito pagadero en dividendos trimestrales con vencimiento final en mayo del 2012	12,00 %	140.000	240.000	380.000

**NOTA 7 - OBLIGACIONES BANCARIAS  
(Continuación)**

<u>Entidad</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Porción Corriente US\$</u>	<u>Obligación a Largo plazo US\$</u>	<u>Total US\$</u>
BANCO DEL PICHINCHA C.A. (2) Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en noviembre del 2010	10,78%	184.309	-	184.309
		-----	-----	-----
		<u>324.309</u>	<u>240.000</u>	<u>564.309</u>

Los vencimientos anuales de las obligaciones a largo plazo son las siguientes:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2010	324.309
2011	140.000
2012	100.000
	-----
	<u>564.309</u>

(1) Préstamo garantizado con hipoteca sobre el terreno y prenda sobre la totalidad de activos de la plantación (Véase Nota 6).

(2) Garantizado con un contrato de mutuo entre las partes.

**NOTA 8 - COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**

Flores de la Montaña S.A., es una compañía miembro del "Grupo Flores de la Montaña" compuesto por varias compañías (con accionistas comunes), dedicadas a la actividad florícola y que comparten una administración común.

Las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas y accionista, al 31 de diciembre del comprenden:

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
<b><u>Cuentas por cobrar:</u></b>		
<b><u>Compañías Relacionadas</u></b>		
Sargazos S.A.	88.723 (1)	357.030
Flores Santa Mónica S.A.	213.089 (1)	232.573
Otros	800	800
	-----	-----
Total cuentas por cobrar	<u>302.612</u>	<u>590.403</u>

**NOTA 8 - COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS  
(Continuación)**

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
<b><u>Cuentas por pagar:</u></b>		
<b><u>Compañías Relacionadas</u></b>		
Gypsophilia de la Montaña S.A.	363.461	312.021
Claveles de la Montaña S.A.	1.006.380	1.230.754
	<u>1.369.841</u>	<u>1.542.775</u>
<b><u>Accionista:</u></b>		
Chelmsford Ltd.	452	-
Total cuentas por pagar	<u>1.370.293</u>	<u>1.542.775</u>

- (1) Corresponden a préstamos entregados para capital de trabajo; sobre los cuales no se han establecido plazos de cobro y no se han definido intereses.

**NOTA 9 - OBLIGACIONES PATRONALES**

El saldo de obligaciones patronales por pagar de corto y largo plazo al 31 de diciembre del 2009 y 2008, comprende:

**Corto plazo:**

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
Beneficios Sociales (1)	41.406	43.960
Liquidación de haberes por pagar Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	50.359	16.015
IESS por pagar (2)	9.323	40.282
Otros menores	743	1.785
	<u>101.831</u>	<u>102.042</u>

**Largo plazo:**

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		
IESS por pagar (2)	48.796	-
Total	<u>150.627</u>	<u>102.042</u>

**NOTA 9 - OBLIGACIONES PATRONALES**  
(Continuación)

- (1) El siguiente es el movimiento de beneficios sociales durante los años terminados en 2009 y 2008:

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
Saldo al 1° de enero	43.960	87.603
Más – Acumulaciones	518.530	531.521
Menos – Disminuciones o pagos	(521.084)	(575.164)
Saldo al 31 de diciembre (a)	<u>41.406</u>	<u>43.960</u>

- (a) Incluye provisiones para décimo tercero, décimo cuarto sueldos, aporte patronal, fondos de reserva.
- (2) Corresponde a la cuenta por pagar al Instituto de Seguridad Social – IESS, por los fondos de reserva del periodo julio 2007 a septiembre 2009, autorizados por el organismo de control mediante convenio de pago a 60 meses plazo, con una tasa de interés del 9,19% y vencimiento final en enero del 2015.

Los vencimientos anuales del convenio se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>Valor</u> <u>US \$</u>
2010	9.323
2011	10.320
2012	11.310
2013	12.394
2014	13.582
2015	1.190
	<u>58.119</u>

**NOTA 10 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación en vigencia, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**NOTA 11 - RESERVA DE CAPITAL**

Representa los saldos de las cuentas patrimoniales "Reserva por Revalorización del Patrimonio" y "Reexpresión Monetaria" transferidos a esta cuenta de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

Al 31 de diciembre del 2008, la compañía compensó pérdidas acumuladas por un valor de US\$ 54.126.

**NOTA 12 - RESERVA POR VALUACION**

Representa el efecto del ajuste de las propiedades, plantaciones y equipos a valor de mercado (Véase Nota 6).

El saldo de la reserva de valuación, solo podría ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

A esta cuenta se cargará el valor anual de depreciación, aplicable a la diferencia entre el monto de los activos según libros y el nuevo monto establecido en el avalúo.

**NOTA 13 - INCREMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE**

En Junta General de Accionistas celebrada el 18 de enero del 2008, resolvió incrementar el capital de la compañía en la suma de US \$680.000,00 mediante: a) numerario la suma de US\$ 170.000 y b) US\$ 510.000 será cubierto por los accionistas en el plazo de un año.

Incremento de capital que espera ser concluido durante el año 2010, mediante su inscripción en el Registro Mercantil.

**NOTA 14 - COMPENSACIÓN TRIBUTARIA DE PÉRDIDAS**

La Ley de Régimen Tributario Interno, permite compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes sin que se exceda en cada período del 25 % de las utilidades obtenidas.

Al 31 de diciembre del 2009 queda un saldo de US\$ 1.072.868 de pérdidas tributarias, las cuales podrán ser compensadas con utilidades de años futuros.

**NOTA 15 - REFORMAS TRIBUTARIAS**

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de reforma Tributaria, que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- 2.) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

**NOTA 16- LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

La legislación tributaria establece la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas, a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables; para efectos de control los contribuyentes deberán presentar a la Administración Tributaria, los anexos e informes sobre tales operaciones.

Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal:

- En un monto acumulado superior a \$ 3.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- En un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000.000 a US\$ 3.000.000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas internas el Anexo de Operaciones con partes relacionadas.
- En un monto acumulado superior a los US\$ 5.000.000 deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, se establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración junto con sus asesores legales y tributarios se encuentra analizando las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y consideran que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectará la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2009.

**NOTA 17 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA  
"NIIF"**

La Resolución No.08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011; la compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

**NOTA 18 - PATRIMONIO NEGATIVO Y PERDIDAS OPERACIONALES**

La compañía ha venido presentando pérdidas en sus operaciones debido a sus bajos niveles de ventas, lo que ha ocasionado deficiencias en su capital de trabajo y sustanciales pérdidas acumuladas que superan el 50% del capital y reservas, situación ésta, que la coloca en causal de disolución de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías del Ecuador.

La administración de la compañía se encuentra desarrollando un plan integral encaminado básicamente a la reestructuración de sus operaciones que incluye fortalecimiento de la operación a través de:

- Cambiar del sistema de comercialización, en el que se establece ventas directas a consumidores finales, lo que permitirá obtener mejores precios de venta en el producto; este proceso se espera que refleje resultados positivos a partir del segundo semestre del año 2010 y se consolide como estrategia hasta el segundo semestre del 2011.
- Redimensionar el negocio, mediante el cambio de variedades nuevas y cotizadas en el mercado externo; disminución del área cultivada; y, la realización de futuros proyectos urbanísticos, que permitan generar los recursos necesarios para obtener rentabilidad.
- Apoyo financiero por parte de los accionistas.
- Incentivar la reactivación económica por efecto de la oferta y la demanda, en base de alianzas estratégicas de reducción del número de hectáreas sembradas en el sector florícola, que permita disminuir los costos de producción e incrementar la demanda del producto y consecuentemente su precio de venta en el exterior.

**NOTA 18 - PATRIMONIO NEGATIVO Y PERDIDAS OPERACIONALES  
(Continuación)**

La administración considera que estos factores serán suficientes para generar la rentabilidad requerida y flujos de fondos necesarios para recuperar su patrimonio y superar el causal de disolución en el que se encuentra actualmente y continuar sin dificultades las operaciones

**NOTA 19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES**

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.